

garon al gobierno á redoblar su vigilancia y emplear todos sus arbitrios para la persecucion de los bandoleros. Hace ya tiempo que no se notan excesos de esta naturaleza, á pesar de que debiera producirlos sin interrupcion el número considerable de desertores y de individuos, que huyendo de las levadas y sorteos se hallan esparcidos por todas partes, asi como esta clase de gentes que avezadas á todo género de vicios se abrigan en las grandes poblaciones y desde ellas salen como de una guarida á caer sobre una presa segura. Las medidas que en otro artículo he indicado que se han adoptado en algunos estados, pudieran si se generalizasen evitar en gran parte estos males, y la milicia nacional si fuese en todas partes lo que debia ser, los cortaría del todo. A falta de ella, las tropas conocidas con el nombre de auxiliares en el estado de Guanajuato han prestado señalados servicios en la persecucion de los salteadores que en él se dejaron ver, y por su actividad y buen zelo hoy se viaja en todo aquel estado con seguridad pudiendo decirse lo mismo de todos los del interior.

GOBIERNO ECONOMICO.

ESTADISTICA: Pocos progresos se han hecho en este punto tan importante para la buena administracion de la nacion. El gobierno ha mandado publicar la del estado de Michoacan que por encargo de la diputacion provincial hizo D. Juan José Lejarza, obra perfecta en

su clase y que puede servir de modelo para otros trabajos de la misma especie en los demás estados de la federacion.

PROPIOS Y ARBITRIOS, BIENES DE COMUNIDAD: Estos ramos son hoy de las atribuciones de los gobiernos particulares de los estados: en varios de ellos se han tomado medidas para mejorar su administracion. Los de la última clase pertenecientes á las parcialidades de S. Juan y Santiago, que son muy considerables se han mandado distribuir á los pueblos que correspondian á dichas parcialidades por decreto del soberano congreso general constituyente de 27. de noviembre pasado.

CORREOS: El ramo de correos ha estado á cargo de este ministerio hasta que por el decreto del soberano congreso constituyente de 16. de noviembre último pasó al de hacienda. La actividad que el comercio interior ha tomado debe haber influido mucho en su aumento, asi como reciprocamente el restablecimiento del segundo correo semanal ha sido sumamente benéfico al comercio. No me es posible presentar estados comparativos exactos que manifiesten estos aumentos durante el tiempo que este ramo ha sido administrado por el ministerio de mi cargo, porque no pueden recibirse las cuentas de las administraciones foraneas sino despues de algun tiempo. Se ha cuidado en cuanto ha sido posible de facilitar y abreviar las comunicaciones sin gravamen de la nacion: se ha activado el cobro de las cantidades considerables que se debian á la renta por las quiebras de varios admi-

nistradores y en todo se ha tenido á la mira la mas escrupulosa economía: consultando á esta, cuando las necesidades del servicio público hicieron indispensable la provision de las vacantes de la administracion de esta capital que sirve tambien de administracion general, se cuidó de colocar á los cesantes cuyos sueldos se pagaban por la misma renta en plazas correspondientes á las que habian tenido, quedando sin proveerse la contaduria, á cuyo desempeño se destinó uno de los oficiales del ministerio de mi cargo con el mismo sueldo que disfruta en él. Asi se logró completar la oficina con el número de empleados de su planta, sin ningun gravamen nuevo del erario público.

SANIDAD.

ENFERMEDADES EPIDEMICAS: El año anterior ha sido aun mas feliz que el antepasado en este punto. No solamente no se ha notado ninguna epidemia general de aquellas que han dejado tan funestas memorias en nuestra nacion, sino que la mortandad producida por las enfermedades que suelen hacerse contagiosas en ciertos distritos de corta estension, puede regularse que ha sido mucho menor. Han cesado enteramente en el estado de Guanajuato las fiebres, que el año de 1823. causaron tales estragos que hubo poblacion de las pequeñas en que el número de muertos fué seiscientos sesenta, y el de los nacidos solo ciento noventa y cuatro, y en la ciudad de Celaya el de los primeros ascendió á dos mil ochocientos

siete, cuando el de los segundos no pasó de seiscientos noventa y dos. En el territorio de Tlascala los pueblos de Panotla, Tlamahuco, Acxotla y Ocotelulco, han sido atacados de una enfermedad epidémica que ha causado alguna mortandad: en algunos otros pueblos se ha manifestado la misma en el verano y otoño anteriores, pero no se ha estendido, y el gobierno ha tomado las mas activas medidas para impedir el contagio. La causa que fomenta y conserva estas enfermedades haciéndolas en muchos lugares continuas, y que dificulta su curacion, es la miseria suma á que se hallan reducidos los mas de los habitantes de los pueblos pequeños, particularmente los indigenas y la falta de civilizacion que les impide usar de aquellos medios precautorios que cuando no evitasen el mal disminuirian mucho sus efectos: en vez de hacerlo así, no solo no toman las medidas prudentes que la razon aconseja, sino que aun reusan los auxilios que se les ministran, sometiendo á practicas curativas, suficientes ellas solas para causar la muerte. Los progresos de las luces y del bien estar de esta clase desgraciada, irá remediando sucesivamente estos males que es imposible cortar de un golpe. Con el objeto de disminuirlos en cuanto sea posible, el gobierno ha escitado el celo de los sres. curas de los lugares donde estas enfermedades se han dejado ver, prometiendose grandes ventajas del influjo que ejercen sobre esta clase de habitantes.

Aquella especie de enfermedades que son propias de nuestras costas del seno me-

xicano, se han manifestado en la estacion ordinaria y causado en los individuos que no están habituados al clima los estragos acostumbrados. El aumento del comercio en el puerto de Alvarado ha hecho aparecer en él con gran violencia el vómito prieto y las calenturas que antes apenas se conocian, cuando la poblacion era escasa y el tráfico ninguno. La medicina no ha encontrado todavía antídoto ni remedio eficaz contra este azote, que aflige no solamente las costas de esta república, sino tambien las de todo el golfo de México é islas adyacentes.

VACUNA: El uso de este preservativo benéfico contra una enfermedad desoladora, que tantas veces ha suspendido el progreso rápido del aumento de nuestra poblacion, casi habia desaparecido en la mayor parte de los estados y territorios de la república por uno de los efectos inevitables y funestos de una larga guerra. El gobierno bien persuadido de la importancia de propagar de nuevo el pus vacuno en los lugares donde no ecsistia, tomó las providencias mas adecuadas á este efecto, previniendo por circular de 27. de agosto de 1823. á todas las autoridades que lo solicitasen de los puntos mas inmediatos en donde ecsiste y lo hiciesen conducir, sea por medio de hilas, ó vidrios, con cuyo fin se les franquearon por las administraciones de correos todas las comodidades posibles, ó si estos arbitrios no alcanzasen por el de niños que se trasladaran vacunados de unos lugares á los inmediatos. Posteriormente á causa de los temores que se concibieron de una epi-

demia de viruelas, el soberano congreso general constituyente dispuso, en 3. de agosto del año pasado, que el gobierno hiciese propagar á toda costa y á la mayor brevedad el fluido vacuno á todos los estados y territorios, instruyendo ademas espediente sobre la utilidad que traeria su renovacion y gastos necesarios para esta empresa. Con tal motivo el gobierno tomando medidas precautorias en las costas y parajes por donde la epidemia podia tener entrada, reiteró á las autoridades las prevenciones que ya se les tenian hechas y que he mencionado, ecsitando ademas el celo religioso de los sres. obispos para que por medio de los sres. curas se combatesen las preocupaciones perjudiciales que en otras ocasiones han entorpecido la propagacion de este preciso preservativo. El resultado de estos esfuerzos repetidos ha sido muy satisfactorio. El pus vacuno fué conducido á Querétaro por niños que vinieron á esta capital á vacunarse, y por el mismo medio se propagó á los partidos de aquel estado. En el de Guanajuato donde tampoco lo habia se logró estenderlo por el que se remitió de aquí, y hoy se está administrando en la ciudad capital, en la de Celaya y en algunas poblaciones. De Zacatecas se comunicó á San Luis Potosí y Guadalajara, de Puebla á Oajaca y Tlascala, aunque sin suceso en esta última: en Veracruz y Valladolid ecsiste: en el Saltillo se ha propagado, y de allí se ha remitido á Monclova, de San Luis Potosí se llevó con buen écsito á Monterrey: de Arizpe se comunicará á toda la Sonora y Sinaloa, y de

Yucatan á Tabasco, de manera que este antídoto inapreciable está distribuido en toda la vasta estension de la república, y aun cuando su conservacion no sea facil en los lugares cortos por la falta de facultativos y de esmero, basta que ecsista en las poblaciones grandes de todos los estados y territorios para que pueda ocurrirse á ellas con brevedad y evitar una epidemia cuando esta amague.

Del espediente que se instruyó conforme lo previno el soberano congreso sobre la utilidad de la renovacion del pus vacuno, aparece que no traeria ninguna tan costosa operacion, pues de repetidos experimentos resulta que se conserva en toda su fuerza y produciendo los saludables efectos que le son propios.

CEMENTERIOS: Aunque las disposiciones tomadas sobre este punto no hayan sido muy generalmente observadas, puede decirse que los abusos que podian traer funestas consecuencias han cesado. En la mayor parte de las poblaciones grandes, en donde podia ser perniciosa á la sanidad de los habitantes la acumulacion de los cadáveres, estos se enterran en cementerios y las escepciones que puede haber á esta regla, tanto en ellas como en los pueblos pequeños, no pueden ser de trascendencia alguna.

SALUBRIDAD: Las medidas que conducen á conseguir la salubridad de las poblaciones son hoy de las atribuciones del gobierno particular de los estados. Como para lograr la limpieza de los pueblos, la disecacion de los terrenos cenagosos, el fácil curso de las aguas y

todo lo demas que constituye una buena policia y conduce á evitar la formacion de miasmas putridos que alteran la salud de los habitantes, se necesite mucho desahogo en los fondos municipales, no es de esperar se den grandes pasos en esta materia mientras los ayuntamientos no tengan fondos seguros sobre que contar. En la ciudad de México se han hecho progresos muy considerables en este ramo en el año anterior, ya sea mejorando mucho el modo de limpiar las atarjeas, ya vigilando sobre el aseo de las calles, y ya procurando á los habitantes un paseo hermoso mejorando con esquisito gusto el antiguo de la alameda. Estos adelantos se deben á la ilustracion y celo de su ayuntamiento, que continuando con las mismas disposiciones logrará hacer esta capital una de las mas bellas del mundo,

CARIDAD.

HOSPITALES, HOSPICIOS: Los establecimientos de esta naturaleza que hay en la nacion, han sido siempre incompetentes para el socorro de los necesitados en proporcion de la poblacion, mucho mas desde que los capitales con que contaban fueron aplicados por el gobierno español á la consolidacion de vales reales, y que se entorpeció por la guerra el cobro de los réditos de los que no tuvieron aquella suerte. Por estas y otras causas varios hospitales y fundaciones piadosas para el socorro de los desvalidos se han acabado, y en los que quedan, el número de camas que mantienen es-

tá muy disminuido. Los que pertenecian á las religiones hospitalarias en esta capital están hoy á cargo del ayuntamiento y el celo y empeño con que ésta corporacion se dedicó el año anterior á su fomento, ha hecho lograr grandes ventajas en el de dementes de San Hipolito y en el de San Lazaro, que se hallan en muy buen estado. El del divino Salvador para mugeres dementes se ha conservado en el mismo buen pie, por la caritativa generosidad de un particular que se ha consagrado á su fomento, y el gobierno deseoso de proporcionar medios estables para su manutencion propuso al soberano congreso los que creyó mas convenientes y fueron adoptados. El hospital que se llamaba de naturales se suprimió enteramente, y sus fondos se aplicaron al colegio de San Gregorio, debiendo con esto crecer el número de enfermos en el hospital general y los gastos que el ayuntamiento eroga para su socorro.

En los estados hay ciudades muy populosas que carecen de hospitales: la mayor parte de los que en ellos ecsisten están á cargo de los religiosos hospitalarios y todos en suma decadencia. En el estado de San Luis Potosí se han dado los primeros pasos para fundar uno nuevo en el mineral de Charcas que ha dotado un particular.

El hospicio de esta capital aumentado tanto por el célebre minero Zúñiga, ha estado en bastante decadencia, pero se han hecho ultimamente grandes progresos en su administracion y economía debidos al empeño que han tomado para su fomento las juntas de syres,

señoras encargadas de su gobierno siendo en particular muy notables las mejoras y adelantos que se observan en los departamentos de mugeres.

La ciudad de Querétaro debiera haber tenido ecselentes establecimientos de caridad, si las consecuencias de la guerra no hubiesen impedido plantear los que dejó dotados la señora Vergara sobre su hacienda de Esperanza. Es muy de creer que restablecida la paz y floreciendo con ella la agricultura aquellas benéficas disposiciones se lleven á lo menos en parte á efecto.

MISIONES. Estas han sido el medio por el cual se ha comenzado á propagar entre los salvajes el conocimiento de la religion, y los principios de civilizacion. Utiles en la época de su establecimiento lo son todavia, principalmente en algunos puntos de los estados y territorios del norte de la federacion. Las mas importantes, ya se atiendan á su estado actual ó á los medios que ecsisten para su conservacion y aumento son las de Californias. En la parte alta de la Península de este nombre hay treinta y seis religiosos fernandinos, distribuidos en diez y nueve misiones, gozando cada uno de un sínodo anual de cuatrocientos pesos: en la baja las misiones son diez y siete á cargo de los dominicos, y el sínodo que les está asignado no es mas que de trescientos cincuenta pesos. Desde el año de 1811. los misioneros no han percibido mas que una cantidad muy corta por razon de dichos sínodos: en tiempo que se satisfacian con regularidad, se in-

vertía el dinero en ropas, víveres y utensilios de labranza que se les remitían. Los indios viven en comunidad, no pagan obenciones ni derechos parroquiales, y los religiosos les dan la comida y el vestido.

Los cuantiosos fondos que dejaron para la manutencion y aumento de estas misiones en los años de 26. y 37. del siglo pasado los sres. marqués de Villapiente, marquez de Torres y Doña Gertrudis de la Peña, aumentados despues con las donaciones de la sra. Doña Francisca de Paula Arguelles y de otras personas piadosas, hubieran debido bastar no solo para cubrir los sínodos de los misioneros, sino para fomentar y hacer muy productiva la rica Peninsula de Californias; pero estinguidos los Jesuitas á cuyo cuidado estuvieron estas misiones y sus fondos, el gobierno español aunque los hizo administrar siempre con absoluta separacion, tanto de los bienes nacionales como de las temporalidades de aquellos, se contentaba con satisfacer por la tesoreria general los sínodos y gastos de las misiones que ascendian á unos veinte y cinco mil pesos, sin pensar en promover con tan considerables caudales ramo alguno de fomento. Sobrevino luego la guerra, y como estos fondos consistiesen en fincas rústicas y capitales impuestos, ambos sintieron fuertemente los efectos de aquel cruel azote. Las primeras, ecepto la hacienda llamada la Ciénega del Pastor en el estado de Xalisco, no producen casi nada y los réditos de los capitales estan enteramente paralizados. Estos montan á la suma de seis cientos treinta y un mil cincuenta y seis pe-

sos seis reales siete granos, y los réditos atrazados alcanzaban el año de 1822. á la de ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos ocho granos, siendo de notar que de entonces acá nada se ha pagado.

En tal estado de cosas, el gobierno deseando hacer productivas las fincas rústicas que actualmente no pueden serlo sin la inversion de gruesas sumas para su habilitacion, y dar con ellas á las misiones todo el fomento de que son suceptibles, consultó al soberano congreso constituyente la enagenacion á censo de las mencionadas fincas. Indicó tambien las reformas que debian en su concepto hacerse en la administracion de las misiones, para sacar estas del estado infantil en que se hallan y hacer el territorio de Californias uno de los mas ricos y productivos de la federacion. Todo lo espuse en la memoria que tuve el honor de presentar al soberano congreso constituyente, y refiriendome á ella, me limito á recordar la importancia de una pronta resolucion, pues de la demora se sigue el mayor deterioro de las fincas y por consiguiente la mayor dificultad de su venta con perjuicio de los importantes objetos á que sus rendimientos deben esclusivamente dedicarse.

Las diez misiones que habia en el estado de Coahuila y Tejas han sido secularizadas, habiendose reducido sus propiedades á dominio particular en la parte de Tejas y estando para hacerse lo mismo en la de Coahuila. Los religiosos que las administraban han

sido destinados por el ordinario á la cura de almas. Ecsisten las de la Sierra gorda y de otros puntos de la federacion, aunque en estado decadente, por la falta de los sínodos en las que los tienen, y la dificultad de encontrar eclesiásticos que destinar á ellas en caso de secularizarlas, hace necesaria su permanencia.

INSTRUCCION PUBLICA.

ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS. No pueden verificarse repentinamente grandes adelantamientos en este ramo fundamental de la instruccion pública, pues para ellos se necesita un aumento considerable en los fondos municipales y un número suficiente de maestros ilustrados y celosos. La carencia de unos y otros en la mayor parte de los pueblos hace muy defectuosa la primera instruccion que se dá á la juventud: sin embargo, se notan mejoras muy sensibles, tanto en razon del aumento de las escuelas quanto en la calidad de estas. Los gobiernos de algunos estados han adoptado con el celo mas laudable medidas muy oportunas para el establecimiento de ellas en todas las poblaciones y para la perfeccion del método de enseñanza: el de S. Luis Potosí ha dispuesto que los ayuntamientos doten de sus fondos de preferencia á otro gasto alguno las escuelas de primeras letras: esta providencia ha proporcionado dos escuelas nuevas en la capital del estado, tratándose de establecer otra en la misma, segun el ecselente método de enseñanza mútua, con cuyo objeto ha venido á esta

ciudad un profesór, para que perfeccionandose en los principios de este sistema, pueda establecer la escuela que ha de servir de modelo á las demás, y en la que se formarán maestros capaces de plantear en todas el mismo método. Este se propaga con buen écsito: en Guadalajara va á establecerse una escuela mútua y en Guanajuato he tenido el gusto de ver abrir otra, que no cede en nada á las mejores de su clase en Europa.

COLEGIOS, BIBLIOTECAS: El gobierno deseoso de que los establecimientos de esta especie que hay en la nacion y particularmente en esta capital, se arreglasen á un sistema de estudios que abraze todas aquellas ciencias cuyo cultivo es mas necesario á la sociedad, formó una junta de personas muy distinguidas por su saber, que ecsaminando los medios con que actualmente cuentan dichos establecimientos, formase el plan general de la enseñanza pública. La junta trabajó con ardor en el objeto importante para que se habia reunido, y presentó por fin un plan de estudios muy completo y estenso. Su ejecucion, sin embargo, sería imposible en las actuales circunstancias pues los fondos de que puede disponerse no llegan ni con mucho á cubrir el presupuesto de los gastos necesarios.

El gobierno, sin abandonar esta idea, se propuso aplicar remedios parciales á los colegios ya ecsistentes que mas los requerían, y con este fin mandó hacer una visita á los de San Ildefonso y San Gregorio: la del primero no ha tenido todavia su cumplido efecto, pero los comisionados para la del segun-

do han presentado su informe y dictámen sobre las medidas que deben tomarse para su reforma. No se ha procedido á ella porque habiendose dispuesto por el soberano congreso general constituyente que los bienes pertenecientes al estinguido hospital de naturales se aplicasen á este colegio, se tuvo por mejor esperar que reunidos estos fondos con los que ya ecsistian se pudiese calcular sobre la totalidad de los rendimientos la estencion del uso que de ellos puede hacerse.

Los colegios que hay en diversos estados se hallan todos en decadencia por la falta de medios para su manutencion, ocasionada por el entorpecimiento de los réditos de los capitales que poseen y el escaso número de pensionistas que ocurren, habiendo obligado las mismas causas á suspender las lecciones públicas que se daban en varios combentos de diferentes órdenes religiosas. Este estado de cosas no es sin embargo tan triste que no deje esperanzas de mejora: para lograrla se hacen por todas partes repetidos esfuerzos. En S. Luis Potosí se ha colectado por medio de donativos voluntarios una suma de cuarenta y dos mil ps, destinada á la fundacion de un colegio: en Guanajuato se toman providencias para el restablecimiento del que antes ecsistia y en Celaya se ha vuelto á abrir el de San Francisco, al cargo de los religiosos de este orden, con cierto número de becas de dotacion y otras pensionadas. En todas partes es de esperar que volviendose á poner gradualmente en corriente los réditos de los capitales impuestos sobre fincas, que solo la guerra hizo improductivas, se re-

medién los males que ahora se padecen por su entorpecimiento.

El gobierno piensa que aún con los medios ecsistentes puede lograrse mayor fruto que el que ahora se obtiene ó insiste en su primera idea. Arreglense estos establecimientos á un plan uniforme, destinense algunos de ellos á la enseñanza de ciencias que ahora están abandonadas como la medicina, dese lugar en el sistema de enseñanza á la literatura clásica y á las ciencias naturales, reformense los inútiles cursos de universidad y nuestra juventud entonces tendrá un campo mas vasto y mas ameno en que ejercer sus talentos y laboriosidad. Tal es la obra gloriosa que el congreso actual puede consumir, si tiene á bien tomar en consideracion esta importante materia

Algunos de los establecimientos de educacion de niñas están en mejor estado que los colegios de hombres, otros han seguido la suerte de estos y todos son susceptibles de grandes mejoras.

Las bibliotecas públicas permanecen en el mismo pie en que se hallaban cuando el gobierno pensó en efectuar mejoras en ellas. Luego que el estado de la hacienda pública lo permita, será muy digno del congreso destinar una suma anual para su aumento y surtimiento de las obras mas modernas, que pongan nuestros conocimientos al nivel de los adelantos continuos que se hacen en las artes y ciencias.

JARDIN BOTANICO: No han podido realizarse hasta ahora las ideas que el gobierno tuvo

de establecer un nuevo jardín mas estenso que el actual, en un vasto terreno cedido al efecto por el Ecsmo. ayuntamiento de esta capital, pero se ha restablecido la enseñanza de aquel ramo precioso de la historia natural que facilita el conocimiento de los vegetales, tan necesario para la medicina y la farmacia, abriéndose en el año pasado el curso de botanica que no se habia dado en los dos anteriores.

ACADEMIAS, ESCUELAS DE BELLAS ARTES, SOCIEDADES LITERARIAS: La academia de nobles artes de San Carlos permaneció cerrada por algun tiempo, pero las providencias activas del gobierno han proporcionado su apertura y que esta escuela del buen gusto vuelva de nuevo á propagarlo entre nuestra juventud. Sin embargo, los fondos con que se cuenta para su conservacion no son constantes: ellos consisten en los que mensualmente ministra el ayuntamiento de esta capital, en asignaciones sobre la parte pensionable de las mitras y en los que generosamente franquea el celo ilustrado del Ilmo. sr. Obispo de Puebla. Seria pues muy digno de la ilustracion del congreso proporcionar medios estables é independientes de la generosidad de los amantes de las bellas artes á tan útil establecimiento.

Para que nuestros artistas adquieran en sus respectivos ramos aquella maestria y delicadeza de gusto que solo puede producir la vista de los grandes modelos que ofrece la Italia, se ha dispuesto con aprobacion del soberano congreso que acompañen á la legacion que debe partir para Roma, tres jovenes bastante adelantados en la pintura, escultura

y arquitectura, que podrán en este viaje perfeccionar sus conocimientos y á su vuelta ser muy útiles á la nacion.

Si el gobierno ha cuidado de proporcionar la instruccion de los artistas, no ha atendido menos á la conservacion de los monumentos de las artes. Uno de los mas notables que tiene la república y que ha atraido con razon la admiracion de los viajeros ilustrados es la estatua equestre de bronce de Carlos IV. No pareciendo conveniente que subsistiese en el lugar donde estaba, se dispuso su traslacion con todo cuidado al patio de la universidad donde se ha colocado y permanece.

En Querétaro y Puebla hay escuelas de dibujo que aunque en grado menor que la academia de S. Carlos, producen tambien muy buenos efectos.

Se han fundado últimamente en esta capital con autorizacion del gobierno, asociaciones que tienen por objeto el cultivo de las ciencias y sus aplicaciones á las artes, la enseñanza de la música y el fomento de la industria y agricultura. Algunas están ya en ejercicio y todas prometen muy felices resultados.

ARCHIVOS El arreglo del archivo general se prosigue con el mayor empeño: estan colocados en estantes y sistemados por orden alfabético todos los expedientes que comprenden las letras de A. á C. inclusive, que ecsistian en la secretaria y archivo del virreynato y en los oficios de gobierno, formandose de todo indices muy esactos. Se hallan tambien concluidos algunos ramos muy vastos como el de tabacos